

	FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE TIBASOSA – “FOMVITI”	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG	Código: GCO-F-027 Versión: 02
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha: 25/04/2025
	ADENDA	Página: 1 de 10

ADENDA AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
No. FOMVITI-MC-003-2025

OBJETO: “LLEVAR A CABO LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA No. FOMVITI-013-2025, cuyo objeto consiste en: "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE TIBASOSA-BOYACÁ.”

Tibasosa – Boyacá, Agosto 27 de 2025

	FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE TIBASOSA – “FOMVITI”	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG	Código: GCO-F-027 Versión: 02
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha: 25/04/2025
	ADENDA	Página: 2 de 10

ADENDA No. 02 – 2025

La Directora General del FONDO DE VIVIENDA INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE TIBASOSA (FOMVITI), en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en la ley 1474 de 2011, en concordancia con el artículo 3.4.5.2.1 de la Subsección V del Decreto 0734 de Abril 13 de 2012, Decreto 1082 de 2015, el cual fue modificado por el Decreto 1860 de 2021 y,

A TODOS INTERESADOS SE COMUNICA QUE:

SE DECIDE:

PRIMERO-: Que por estar ajustadas a las normas contractuales que rigen la ritualidad de esta etapa del proceso contractual, se determina **MODIFICAR TOTALMENTE Y AMPLIAR LOS TÉRMINOS DE LAS ETAPAS EN EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES** establecido inicialmente dentro del proceso citado en la referencia, de la siguiente forma:

- “De acuerdo a las decisiones tomadas en la Resolución No. 042 - de fecha 27 de agosto de los corrientes y para garantizar el cumplimiento de los principios de la contratación pública, se dispone en conocimiento la respectiva Adenda No. 02 - 205, por medio de la cual se ajusta el Cronograma de actividades y se amplían los términos de las etapas del proceso. Igualmente, se ordenó la publicación de los Documentos Previos e Invitación Pública Lo anterior se relaciona a los siguientes principios definidos en el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública (EGCAP): imparcialidad, igualdad, moralidad y selección objetiva en la contratación, para lo cual se utilizan procedimientos de selección, con actuaciones motivadas, públicas y controvertibles por los interesados, con el fin de elegir la mejor oferta, Consiste en la escogencia de la oferta más favorable para la entidad, erradicando las motivaciones subjetivas, mediante la oportunidad para la presentación de la pluralidad de oferentes.”.

Cambios

- 🚧 Publicación de la invitación ha cambiado desde '26/08/2025 6:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)' hasta '27/08/2025 7:10:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)'
- 🚧 Publicación de estudios previos ha cambiado desde '26/08/2025 6:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)' hasta '27/08/2025 7:10:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)'

	FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE TIBASOSA – “FOMVITI”	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG	Código: GCO-F-027 Versión: 02
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha: 25/04/2025
	ADENDA	Página: 3 de 10

- ⚠ Plazo para recepción de observaciones ha cambiado desde '27/08/2025 5:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)' hasta '28/08/2025 6:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)'
- ⚠ Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes ha cambiado desde '27/08/2025 5:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)' hasta '28/08/2025 6:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)'
- ⚠ Respuesta a las observaciones a la invitación ha cambiado desde '27/08/2025 5:30:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)' hasta '29/08/2025 8:30:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)'
- ⚠ Publicación del aviso de limitación a MiPymes o si podrá participar cualquier interesado ha cambiado desde '27/08/2025 5:30:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)' hasta '29/08/2025 9:10:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)'
- ⚠ Plazo máximo para expedir adendas ha cambiado desde '27/08/2025 6:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)' hasta '28/08/2025 3:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)'
- ⚠ Presentación de Ofertas ha cambiado desde '28/08/2025 7:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)' hasta '29/08/2025 5:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)'
- ⚠ Apertura de sobres ha cambiado desde '28/08/2025 8:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)' hasta '29/08/2025 5:10:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)'
- ⚠ Informe de presentación de ofertas ha cambiado desde '28/08/2025 1:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)' hasta '1/09/2025 11:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)'
- ⚠ Publicación del informe de evaluación de las Ofertas ha cambiado desde '28/08/2025 2:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)' hasta '1/09/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)'
- ⚠ Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación ha cambiado desde '28/08/2025 5:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)' hasta '2/09/2025 11:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)'
- ⚠ Aceptación de ofertas ha cambiado desde '29/08/2025 10:30:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)' hasta '2/09/2025 4:30:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)'
- ⚠ Entrega de las garantías de ejecución del contrato ha cambiado desde '1/09/2025 2:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)' hasta '5/09/2025 2:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)'
- ⚠ Aprobación de las garantías de ejecución del contrato ha cambiado desde '1/09/2025 5:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)' hasta '5/09/2025 5:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)'

SEGUNDO.-: MODIFICAR TOTALMENTE LA CRONOLOGÍA DEL PROCESO, de la siguiente forma:

“CRONOLOGÍA DEL PROCESO

	FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE TIBASOSA – “FOMVITI”	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG	Código: GCO-F-027 Versión: 02
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha: 25/04/2025
	ADENDA	Página: 4 de 10

Publicación de Invitación Pública, Estudios Previos, Análisis del Sector y del Acto Administrativo de Apertura del Proceso:	Lugar: Oficina Dirección General del FOMVITI. Portal Único de la Agencia Nacional de Contratación Estatal – “Colombia Compra Eficiente” (ANCE – CCE), SECOP Versión II: Fecha: 27 DE AGOSTO DE 2025 a las 07:00 P.M.
Plazo para la Recepción de Observaciones a la Invitación Pública:	Lugar: Portal Único de la Agencia Nacional de Contratación Estatal – “Colombia Compra Eficiente” (ANCE – CCE), SECOP Versión II: Los interesados podrán presentar observaciones y solicitar aclaraciones a los Estudios Previos e Invitación Pública, desde el día 27 DE AGOSTO DE 2025 a las 07:00 P.M. hasta el día 28 DE AGOSTO DE 2025 A LAS 06:00 P.M. Dichas solicitudes deberán realizarse única y exclusivamente a través de SECOP II. NOTA: No se absolverán consultas efectuadas telefónicamente o en forma personal. Sólo será(n) tenida(s) en cuenta en este proceso de Selección de Mínima Cuantía, a través del SECOP II.
Plazo para la Manifestación de Interés de Limitar la Convocatoria a MiPymes	La presente convocatoria podrá ser limitada a MIPYMES siempre que se cumplan con los requisitos señalados en el Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto No. 1082 de 2015 modificado por el Decreto No. 1068 de 2021, es decir Limitar la Convocatoria de los Procesos de Contratación con Pluralidad de Oferentes a las Mipymes Colombianas con mínimo un (1) año de existencia. Requisitos: 1. Que el valor del proceso de contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (CERTIFICACIÓN UMBRAL MIPYMES 2023-2024). 2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipymes colombianas. 3. Las solicitudes deben recibirse por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación. 4. Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipymes, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual. 5. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mipymes, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo. De acuerdo con lo anterior, la solicitud se debe presentar entre el momento de publicarse el aviso de convocatoria pública y hasta el último día hábil antes de la apertura del proceso, y la misma deberá contener, además de la manifestación de su interés en participar en el proceso, la de cumplir con su condición de Mipymes, lo cual se acreditará, en consonancia con el Artículo 2.2.1.2.4.2.4., de la siguiente manera: 1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.

	FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE TIBASOSA – “FOMVITI”	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG	Código: GCO-F-027 Versión: 02
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha: 25/04/2025
	ADENDA	Página: 5 de 10

	2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. 3. Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen. 4. Las Mipymes también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación. 5. Para efectos de la limitación a Mipymes, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada. 6. En las convocatorias limitadas sólo deberán aceptar las ofertas de Mipymes o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipymes. 7. Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este Decreto no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas. Teniendo en cuenta que el presupuesto definido para el presente proceso de selección, de acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto N o . 1082 de 2015, no es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados unidos de América (USD125.000.00), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la presente convocatoria se podrá limitar a la participación de Mipymes. Por tanto, se pueden realizar convocatorias limitadas a Mipymes colombianas que tengan Domicilio en el departamento de Boyacá o en el Municipio de Tibasosa en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipymes deberá acreditar su domicilio según artículo 2.2.1.2.4.2.4. Lugar: Portal Único de la Agencia Nacional de Contratación Estatal – “Colombia Compra Eficiente” (ANCE – CCE), SECOP Versión II: Por lo anterior, los interesados podrán presentar y radicar solicitudes de manifestación de interés a limitar la convocatoria a MiPymes, desde el día 27 DE AGOSTO DE 2025 a las 07:00 P.M. hasta el día 28 DE AGOSTO DE 2025 A LAS 06:00 P.M. Dichas solicitudes deberán realizarse única y exclusivamente a través de SECOP II.
Respuesta a las Observaciones a la Invitación Pública:	Lugar: Portal Único de la Agencia Nacional de Contratación Estatal – “Colombia Compra Eficiente” (ANCE – CCE), SECOP Versión II: El día 29 DE AGOSTO DE 2025 A LAS 08:30 A.M.

	FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE TIBASOSA – “FOMVITI”	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG	Código: GCO-F-027 Versión: 02
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha: 25/04/2025
	ADENDA	Página: 6 de 10

Plazo para la Manifestación de Interés a Participar en el Proceso, Consolidación del Listado de Oferentes y Publicación:	Lugar: Portal Único de la Agencia Nacional de Contratación Estatal – “Colombia Compra Eficiente” (ANCE – CCE), SECOP Versión II: El día 29 DE AGOSTO DE 2025 A LAS 08:30 A.M.
Publicación del Aviso de Limitación a MiPymes o si podrá Participar Cualquier Interesado:	Lugar: Portal Único de la Agencia Nacional de Contratación Estatal – “Colombia Compra Eficiente” (ANCE – CCE), SECOP Versión II: El día 29 DE AGOSTO DE 2025 A LAS 09:10 A.M.
Plazo Máximo para Expedir Adendas:	Cualquier modificación o adición a los documentos del proceso, será comunicada mediante Adenda. La información sobre preguntas y respuestas y las Adendas, serán publicadas en la Plataforma del SECOP II, (salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la Propuesta u Oferta. En ningún caso EL FOMVITI, generará Adendas el mismo día en que tiene previsto el cierre del proceso, ni siquiera para la Adición del Término previsto para ello. El plazo mínimo para expedir la Adenda o Modificación será un día hábil antes de la fecha del cierre del Proceso. Lugar: Portal Único de la Agencia Nacional de Contratación Estatal – “Colombia Compra Eficiente” (ANCE – CCE), SECOP Versión II: Fecha máxima el día 29 DE AGOSTO DE 2025 A LAS 12:00 P.M.
Fecha de Cierre o Entrega de Propuestas	Las Propuestas u Ofertas deberán ser cargadas en la Plataforma del SECOP II, a más tardar hasta la hora y el día fijados para el cierre del presente proceso de selección. No se aceptarán propuestas enviadas en físico o por correo electrónico. La Entidad Estatal contratante, no asumirá responsabilidad alguna por no tener en cuenta cualquier Propuesta u Oferta que haya sido incorrectamente entregada o identificada. La fecha y hora señaladas para el cierre del proceso de selección en la Invitación Pública de la plataforma SECOP II, se procederá a la verificación de las Propuestas u Ofertas que se presentaron para el presente proceso de selección y se realizará el acto de cierre correspondiente a través de la citada plataforma.} La Entidad Estatal Contratante no aceptará Propuestas u Ofertas complementarias o modificatorias, ni observaciones, ni solicitudes de aclaraciones a la Invitación Pública, con posterioridad al cierre del presente proceso de selección. NOTA: En caso de que el aplicativo SECOP II, presenta inconvenientes, La Entidad Estatal Contratante establece el correo electrónico: contactenos@fomviti-tibasosa-boyaca.gov.co, para que los posibles Proponentes, Participantes u Oferentes puedan enviar su Propuesta u Oferta, conforme a lo establecido en la GUÍA PARA ACTUAR ANTE UNA INDISPONIBILIDAD DEL SECOP II, expedida por la Agencia

	FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE TIBASOSA – “FOMVITI”	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG	Código: GCO-F-027 Versión: 02
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha: 25/04/2025
	ADENDA	Página: 7 de 10

	Nacional de Contratación Estatal – “Colombia Compra Eficiente” (ANCE – CCE), SÓLO serán recibidas las Propuestas u Ofertas en este correo electrónico, cuando hay una indisponibilidad del SECOP II, la cual ha sido confirmada por dicha Entidad en el Certificado de Indisponibilidad, en este evento, La Entidad Estatal Contratante podrá recibir Propuestas u Ofertas por correo electrónico dentro de las 48 horas siguientes al momento previsto para el cierre. Lugar: Portal Único de la Agencia Nacional de Contratación Estatal – “Colombia Compra Eficiente” (ANCE – CCE), SECOP Versión II: Fecha máxima el día 29 DE AGOSTO DE 2025 A LAS 05:00 P.M.
Apertura de Sobres que contiene(n) la(s) Propuesta u Oferta:	Lugar: Portal Único de la Agencia Nacional de Contratación Estatal – “Colombia Compra Eficiente” (ANCE – CCE), SECOP Versión II: El día 29 DE AGOSTO DE 2025 A LAS 05:10 P.M.
Verificación de los Requisitos Habilitantes:	Lugar: Oficina Dirección General del FOMVITI. El día 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025 desde las 09:00 A.M. hasta las 10:30 A.M.
Informe de Presentación. Radicación y Verificación de Propuestas u Ofertas:	Lugar: Oficina Dirección General del FOMVITI. El día 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025 a la 11:00 P.M.
Publicación del Informe de Evaluación de Propuestas u Ofertas:	Lugar: Portal Único de la Agencia Nacional de Contratación Estatal – “Colombia Compra Eficiente” (ANCE – CCE), SECOP Versión II: Fecha estimada de publicación del respectivo informe de evaluación: e l día 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025 a las 12:00 P.M.

	FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE TIBASOSA – “FOMVITI”	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG	Código: GCO-F-027 Versión: 02
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha: 25/04/2025
	ADENDA	Página: 8 de 10

Traslado para la Presentación de Observaciones al Informe de Verificación o Evaluación:	El informe de evaluación preliminar será publicado en la Plataforma Web del SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii. Se dará traslado del informe preliminar de evaluación a los posibles Participantes, Proponentes u Oferentes, permaneciendo a disposición durante tres (3) horas para que los mismos puedan presentar observaciones, las cuales serán resueltas mediante la expedición del Acto de Adjudicación, así como presentar las aclaraciones y subsanaciones que hayan sido requeridas por la Entidad Estatal Contratante. En ejercicio de esta facultad, los Participantes, Proponentes u Oferentes no podrán completar, adicionar, modificar o mejorar sus propuestas u ofertas presentadas y debidamente radicadas. Lugar: Portal Único de la Agencia Nacional de Contratación Estatal – “Colombia Compra Eficiente” (ANCE – CCE), SECOP Versión II: El día 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025 desde las 12:00 P.M., hasta las 10:00 A.M del día 02 DE SEPTIEMBRE DE 2025.
Respuesta a las Observaciones al Informe de Verificación y Evaluación:	En caso de observaciones al informe preliminar de evaluación se dará respuesta en el informe final que se publicará en La Plataforma Web del SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Lugar: Portal Único de la Agencia Nacional de Contratación Estatal – “Colombia Compra Eficiente” (ANCE – CCE), SECOP Versión II: Desde el día 02 DE SEPTIEMBRE DE 2025 a las 10:30 A.M., hasta el día 02 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 11:00 A.M.
Publicación del Informe Definitivo de Verificación y Evaluación:	Lugar: Portal Único de la Agencia Nacional de Contratación Estatal – “Colombia Compra Eficiente” (ANCE – CCE), SECOP Versión II: Fecha estimada de publicación del informe definitivo de verificación y evaluación: el día 02 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 11:30 A.M.
Expedición y Notificación del Acto Administrativo de Adjudicación (Aceptación de Ofertas):	La respectiva adjudicación se realizará mediante acto administrativo posterior a la respuesta de observaciones a informe de evaluación definitivo y a más tardar dentro del día hábil siguiente a la publicación del informe definitivo de evaluación, el cual será publicado en SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii. Lugar: Oficina Dirección General del FOMVITI. Portal Único de la Agencia Nacional de Contratación Estatal – “Colombia Compra Eficiente” (ANCE – CCE), SECOP Versión II:

	FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE TIBASOSA – “FOMVITI”	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG	Código: GCO-F-027 Versión: 02
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha: 25/04/2025
	ADENDA	Página: 9 de 10

	<i>Fecha estimada para la expedición y notificación del acto administrativo: 02 DE SEPTIEMBRE DE 2025 a las 04:30 P.M.</i>
Suscripción y Firma del Contrato (Digital – Magnético) y/o Documento de Aceptación de la Propuesta u Oferta:	<i>El mismo día de la adjudicación.</i> <i>Lugar:</i> <i>Oficina Dirección General del FOMVITI.</i> <i>Portal Único de la Agencia Nacional de Contratación Estatal – “Colombia Compra Eficiente” (ANCE – CCE), SECOP Versión II:</i> <i>Fecha estimada para tal proceso: 02 DE SEPTIEMBRE DE 2025 a las 05:30 P.M.</i>
Expedición y Aprobación de Garantías de Cumplimiento:	<i>Lugar:</i> <i>De forma física en la Oficina Dirección General del FOMVITI.</i> <i>Portal Único de la Agencia Nacional de Contratación Estatal – “Colombia Compra Eficiente” (ANCE – CCE), SECOP Versión II:</i> <i>Fecha estimada para tal proceso: Máximo dos (02) días hábiles posteriores a la Suscripción de la Carta de Aceptación.</i>
Firma del Acta de Inicio y Expedición del Certificado del Registro Presupuestal:	<i>Lugar:</i> <i>Oficina Dirección General del FOMVITI.</i> <i>Portal Único de la Agencia Nacional de Contratación Estatal – “Colombia Compra Eficiente” (ANCE – CCE), SECOP Versión II:</i> <i>Fecha estimada para tal proceso: El mismo día en que se lleve a cabo la Aprobación de las Garantías de Cumplimiento exigidas para tal fin.</i>

TERCERO-: SE ORDENA NUEVAMENTE LA PUBLICACIÓN DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS PRE-CONTRACTUALES, de la siguiente forma:

- +Añadido un documento nuevo contrato: ESTUDIOS PREVIOS - CONVOCATORIA INTERVENTORÍA ok..pdf
- +Añadido un documento nuevo contrato: INVITACION INTERVENTORÍA FOMVITI CON CRONOGRAMA okajustado.pd

El presente aviso se publicará en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto No. 1860 de 2021.

	FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE TIBASOSA – “FOMVITI”		
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG		
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		Código: GCO-F-027 Versión: 02
	ADENDA		Fecha: 25/04/2025 Página: 10 de 10

Tibasosa, 27 de Agosto de 2025, siendo las 07:00 p.m.

Cordialmente;

Original firmado por:
CINDY LORENA HUEZA MOLANO
DIRECTORA GENERAL – FOMVITI

Proyectó y Elaboró: Fabián Alonzo Fuquen Fonseca. - Asesor Jurídico Externo
Revisó y Aprobó: Cindy Lorena Hueza Molano – directora FOMVITI.